

**BASES DE PUBLICACION
CONCURSO DE PERSONAL
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

EDICIÓN 0
VERSIÓN: 01-2011

SERVICIO: DIRECCION DE VIALIDAD

PÁGINA N°1

**LA DIRECCION REGIONAL DE VIALIDAD
Región de Antofagasta
Llama a Concurso para proveer el cargo de**

SECRETARIA/O

Código: 2- 743

TIPO DE CONTRATO Y GRADO

Contrata, Técnico Grado 20° EUS

RENTA BRUTA MENSUAL PROMEDIO ESTIMADA

\$ 487.761.-

Incluye bono de modernización mensualizado y asignaciones de zonas correspondientes

Nota: Considera mes de desempeño completo.

Nota: Los bonos se pagan trimestralmente (Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre).

Detalle Renta:

	1er Año
Mes Normal	\$ 392.012
Mes con Bonos	\$ 679.261
PROMEDIO APROX:	\$ 487.761

* En los años siguientes se incorporará en la remuneración un bono por cumplimiento de metas colectivas.

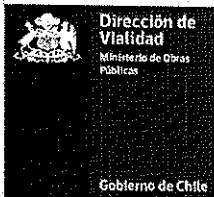
VACANTES

1

DISPOSICION: Oficinas de RRHH responsables del Concurso, de Nivel Central y Regionales, y otros Webs www.mop.cl, www.vialidad.cl o <http://intranet.vialidad.cl>

Recursos Humanos: Capacitación





**BASES DE PUBLICACION
CONCURSO DE PERSONAL
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

EDICIÓN 0
VERSIÓN: 01-2011

SERVICIO: DIRECCION DE VIALIDAD

PÁGINA Nº2

LUGAR DE DESEMPEÑO

Dirección Regional de Vialidad; Oficina Provincial Tocopilla

PERFIL DEL CARGO

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CARGO

Organizar y administrar la agenda de su jefatura, además de efectuar labores de apoyo administrativo en su unidad organizacional, velando por la oportunidad y confiabilidad en el desempeño de sus funciones.

FUNCIONES Y TAREAS DEL CARGO

- ✓ Atender a usuarios internos y externos.
- ✓ Confeccionar documentos tales como oficios, resoluciones, notificaciones, informes y otro relacionados con su unidad organizacional.
- ✓ Hacer seguimiento de documentación despachada y recibida, manteniendo registros al día e informado oportunamente de plazos si los hubiere.
- ✓ Organizar, distribuir y archivar documentos.
- ✓ Realizar apoyo logístico en lo que requiera su unidad laboral.
- ✓ Manejar el Sistema de Seguimiento de Documentación (SSD) interno de la Dirección de Vialidad.
- ✓ Responder a oficios emitidos por el Nivel Central, Regional o particulares.
- ✓ Realizar otras tareas que sean necesarias para el buen funcionamiento de la Provincia.

COMPETENCIAS DEL CARGO

Orientación al cliente: Deseo de ayudar y entender las necesidades del cliente (interno y externo), buscando soluciones y realizando acciones tendientes a lograr la satisfacción del usuario. Busca la calidad en la atención.

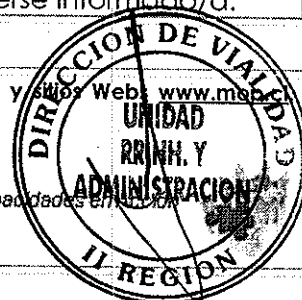
Iniciativa: Preferencia por actuar, hacer más de lo requerido o esperado en un trabajo dado, hace cosas que no se han solicitado o crea nuevas oportunidades. Se prepara para enfrentar escenarios futuros.

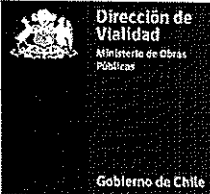
Trabajo en equipo: Ser capaz de colaborar con los otros compartiendo conocimientos, esfuerzo y recursos, en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo y de la organización. Implica la intención de trabajar cooperativamente y desarrollar colaboración e interdependencia, como opuestos a trabajar separadamente o competitivamente.

Seguir Procedimientos: Conocer a cabalidad (estructural y funcionalmente) los procedimientos y funciones que son de su responsabilidad, identificar los pasos a seguir para un procedimiento adecuado: hacer seguimiento de las tareas; mantenerse informado/a.

DISPOSICION: Oficinas de RRHH responsables del Concurso, de Nivel Central y Regionales, y sus Web: www.mop.cl o www.vialidad.cl o <http://intranet.vialidad.cl>

Recursos Humanos: Capacidades en Acción





**BASES DE PUBLICACION
CONCURSO DE PERSONAL
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

EDICIÓN 0
VERSIÓN: 01-2011

SERVICIO: DIRECCION DE VIALIDAD

PÁGINA N°3

REQUISITOS GENERALES PARA INGRESOS A CONTRATA

▪ **Formación y Estudios:**

- ✓ Poseer **Título Técnico de Nivel Superior**, otorgado por un establecimiento de educación superior del Estado o reconocido por éste. O
- ✓ Poseer **Título Técnico de Nivel Medio y experiencia laboral** como Técnico(a) de Nivel Medio de **2 años** como mínimo.

(Acorde con el DFL N° 276/2009 que modifica los requisitos específicos de ingreso y promoción de la planta de personal de la Dirección de Vialidad establecidos en el DFL N° 147/91)

▪ **Experiencia Mínima Requerida:**

- ✓ **2 años** de experiencia **acreditada** como secretaria (o) (en caso de poseer título técnico de nivel medio).

▪ **Experiencia Deseable:**

- ✓ Deseable **1 año** de experiencia **acreditada** como secretaria (o), (en caso de poseer título técnico de nivel superior).

▪ **Especialidad Deseable:**

- ✓ Secretaria (o) ejecutiva (o) con mención en área computacional.

▪ **Conocimientos y Requisitos Específicos para el cargo:**

- ✓ Conocimientos de herramientas computacionales de Office y manejo general de computación nivel usuario.

▪ **Exigencias físicas para el desempeño del cargo:**

- ✓ Salud compatible con las necesidades del Servicio y del cargo. Eventualmente se aplicara examen pre ocupacional.

REQUISITOS NORMATIVOS GENERALES

Los(as) postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos generales señalados en el Artículo 12 del D.F.L. N° 29/2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo, el cual señala que para ingresar a la Administración del Estado será necesario:

- a) Ser ciudadano(a);
- b) Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;

DISPOSICION: Oficinas de RRHH responsables del Concurso, de Nivel Central y Regionales, y sitios Webs www.vialidad.cl o <http://intranet.vialidad.cl>

Recursos Humanos: Capacidades



SERVICIO: DIRECCION DE VIALIDAD

PÁGINA N°4

- c) Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
- d) Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley;
- e) No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones, y
- f) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado/a por crimen o simple delito.

Sin perjuicio de lo anterior, los(as) postulantes no deberán estar afectos(as) a las inhabilidades e incompatibilidades, contenidas en los artículos 54 y 56, ambos del DFL N°1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, esto es:

- Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros/as, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas.
- Tener litigios pendientes con la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos(as), adoptados(as) o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- Ser director(a), administrador(a), representante o socio(a) titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas.
- Ser cónyuge, hijo(a), adoptado(a) o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los(as) funcionarios(as) directivos(as) de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, hasta el nivel de Jefatura de Departamento o su equivalente, inclusive.
- Desarrollar actividades particulares en los mismos horarios de labores dentro de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, o que interfieran con su desempeño funcionario, salvo actividades de tipo docente, con un máximo de 12 horas semanales.

En caso de ser funcionario(a) público(a) deberán cumplir además con los siguientes requisitos:

- Encontrarse calificado(a) en lista N°1, de Distinción.
- No estar afecto(a) a las siguientes inhabilidades:
 - ✓ No haber sido calificados(a) durante dos periodos consecutivos.
 - ✓ Haber sido objeto de medida disciplinaria de censura, multa y/o suspensión en los 3 años anteriores a este llamado a concurso.

DISPOSICION: Oficinas de RRHH responsables del Concurso, de Nivel Central y Regionales, y sitio web www.mop.gov.cl
www.vialidad.cl o <http://intranet.vialidad.cl>

Recursos Humanos: Capacidades



DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR

Los(as) postulantes que reúnan los requisitos anteriores deberán enviar la siguiente documentación:

- Formato de **Curriculum Vitae de Postulación**, (disponible en www.mop.cl y/o www.vialidad.cl o <http://intranet.vialidad.cl> en sección referente a "Concursos de Personal" o "Llamados a Concurso" respectivamente y en Oficina de la Dirección Regional de Vialidad Antofagasta), especificando **código del concurso al que postula**.
- Fotocopia simple o copia digital en formato PDF, de Título Técnico. Una vez que el(la) postulante quede seleccionado(a), para su contratación se solicitará documento original.
- Fotocopia simple o copia digital en formato PDF, de Certificados de Capacitación pertinentes al cargo que postula y que posteriormente puedan ser presentados en original.
- Fotocopia simple o copia digital en formato PDF, de Certificado que **acredite tiempo de experiencia laboral requerida** en el área y funciones asociadas al cargo.
- En el caso de que el (la) postulante provenga de otro servicio público, se requerirá certificado extendido por la Jefatura de Personal respectivo, en el que conste la fecha de ingreso, estamento, calidad jurídica y grado.

En caso de ser Funcionario(a) Público(a), incluir además:

- a) Documentación emitida por la Unidad/Depto. de Personal, que certifique:
- Su calidad de funcionario(a) de Planta o a Contrata, con la debida especificación del cargo desempeñado en la actualidad.
 - La calificación obtenida en el periodo inmediatamente anterior a este llamado a Concurso.
- b) Certificado original de la Jefatura de Personal del Servicio donde se encuentra desempeñando funciones, que acredite no haber sido objeto de medida disciplinaria de censura, multa y/o suspensión en los 3 años anteriores a este llamado a Concurso.

** No presente documentos originales en las primeras etapas del concurso (los que serán requeridos en etapas finales), ya que los antecedentes de postulación no serán devueltos.*

*** RECUERDE QUE LA NO PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS AQUÍ SOLICITADOS DEJARÁ SIN EFECTO SU POSTULACIÓN.**

** Sus antecedentes deben ser enviados a la región a la que postula, como se indica más abajo en "Recepción de las Postulaciones".*

DISPOSICION: Oficinas de RRHH responsables del Concurso, de Nivel Central y Regionales, y sitios Webs www.mop.cl o www.vialidad.cl o <http://intranet.vialidad.cl>

Recursos Humanos: Capacidades





**BASES DE PUBLICACION
CONCURSO DE PERSONAL
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

EDICIÓN 0
VERSIÓN: 01-2011

SERVICIO: DIRECCION DE VIALIDAD

PÁGINA N°6

RETIRO DE ANTECEDENTES

Las **Bases del Concurso** y el **Formato de Currículum Vitae de Postulación** pueden ser retirados en Dirección Regional de Vialidad ubicada en 21 de mayo, 3er piso, Antofagasta; o bien, ser bajadas directamente en nuestros sitios Web www.mop.cl, www.vialidad.cl o <http://intranet.vialidad.cl>

RECEPCIÓN DE LAS POSTULACIONES

- Sobre cerrado y rotulado "confidencial", **indicando el código del concurso**, el cual debe ser entregado o enviado por correo tradicional, dirigido a Dirección Regional de Vialidad ubicada en 21 de mayo, 3er piso, Antofagasta.
- Por vía e-mail a la siguiente dirección: patricia.jaina@mop.gov.cl, enrique.gonzalez@mop.gov.cl, indicando en el "Asunto" el **código del concurso al que postula**

No se recibirán postulaciones ni antecedentes fuera de plazo. Serán consideradas dentro del proceso de selección aquellas postulaciones recibidas, por sobre o correo electrónico, siempre que consignen el **timbre de la empresa de correos** o timbre de la Dirección de Vialidad Región Antofagasta donde fue entregada, en el caso de enviar antecedentes por sobre; y **fecha de Correo electrónico** de cuando se enviaron los antecedentes por e-mail.

La presentación de documentos de postulación incompletos, alterados y/o no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de los requisitos, dejará sin efecto automáticamente la postulación.

ETAPAS DEL CONCURSO

1. Evaluación Curricular
2. Evaluación Técnica
3. Evaluación Psicolaboral
4. Entrevista Final con Jefatura respectiva

Las etapas del concurso son **sucesivas y excluyentes** entre ellas. **Estas etapas pueden tener algunas variaciones, dependiendo del proceso y las necesidades del Servicio.**

Nota 1: Se requiere disponibilidad para trasladarse de ciudad a la región a la que postula en alguna Etapa más avanzada del Concurso, si es necesario entrevistas personales, por lo que su participación en un concurso podría implicar al menos un viaje a la región en la que se desempeñará el cargo

DISPOSICION: Oficinas de RRHH responsables del Concurso, de Nivel Central y Regionales, y sitios Web www.mop.cl, www.vialidad.cl o <http://intranet.vialidad.cl>

Recursos Humanos: Capacidades en ADMINISTRACIÓN





**BASES DE PUBLICACION
CONCURSO DE PERSONAL
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

EDICIÓN 0
VERSIÓN: 01-2011

SERVICIO: DIRECCION DE VIALIDAD

PÁGINA N°7

Nota 2: Los(as) postulantes que presenten algún tipo de discapacidad que les impida o les produzca dificultades para ser evaluados(as), deberán informarlo en su postulación, con el fin de adoptar las medidas pertinentes para garantizar de esta forma la igualdad de condiciones a todos(as) quienes postulen al Concurso.

Nota 3: El proceso de selección es evaluado por un Comité de Selección, nombrado en cada Servicio, dando así las garantías de transparencia necesarias para los postulantes. No obstante lo anterior, la atribución de la decisión final de cada concurso recae en la jefatura del Depto. o área respectiva al cargo.

Además, se recuerda que en caso de tratarse de un cargo que requiera condiciones especiales de salud, ya sea por sus funciones o por el lugar físico en el que se desempeñará, (como por ejemplo el "trabajo en altura"), se solicitará, como un requisito para poder ser seleccionada(o):

✓ A los(as) **Postulantes Externos(as)** al Servicio: Presentar un Examen Pre-Ocupacional, emitido por una Mutualidad que acredite la salud compatible con el cargo, esto por su propia seguridad.

✓ En el caso de los(as) **Postulantes Internos(as) a la Dirección de Vialidad:** Se verificarán los antecedentes médicos existentes en el Servicio y, en caso de ser necesario, se realizará un chequeo médico a través de la Unidad de Prevención de Riesgos de la Dirección, siempre con el objetivo de resguardar la seguridad de quien se vaya a desempeñar en el cargo concursado.

DISPOSICION: Oficinas de RRHH responsables del Concurso, de Nivel Central y Regionales, y sitios Web: www.mop.cl
www.vialidad.cl o <http://intranet.vialidad.cl>

Recursos Humanos: Capacidades en



ETAPA PUNTAJE	FACTOR	DESCRIPCIÓN FACTOR	CRITERIOS ESPERADOS DEL FACTOR	PUNTAJES	PUNTAJE MÁXIMO FACTOR	PUNTAJE MÍNIMO DE APROBACIÓN POR ETAPAS
I. Evaluación Curricular 30	Títulos, Postítulos y Cursos de Capacitación	Estudios	Posee título de acuerdo a las funciones descritas para el cargo.	10	30	15
			Otros Títulos y/o Postítulos	5		
			No posee Título o Nivel de estudios requerido en las Bases	No continúa en el proceso		
		Capacitación Certificada	Posee Capacitación específica relacionada con el cargo (más de 3 cursos)	10		
			Posee Capacitación específica relacionada con el cargo (1 ó 2 cursos)	5		
			No posee Capacitación específica relacionada con el cargo	0		
	Experiencia Laboral	1 o 2 años de experiencia según corresponda por DFL 276	Posee más de los años de experiencia laboral requerida en las Bases	10		
			Posee los años de experiencia laboral requerida en las Bases	5		
			No cumple con experiencia mínima requerida en las Bases	No continúa en el proceso		
II.- Evaluación Técnica 40	Evaluación Escrita de Conocimientos técnicos para el desempeño del cargo	Aplicación de Prueba Técnica	Presenta nota o puntaje máximo en Evaluación Técnica	40	40	20
			Presenta nota o puntaje superior o igual al criterio de aprobación definido por el Comité de Selección	20		
			Presenta nota o puntaje bajo al criterio de aprobación definido por el Comité de Selección	No continúa en el proceso		
III.- Evaluación Psicolaboral 30	Perfil Psicolaboral	Evaluación según Competencias y/o Tests psicolaborales	Evaluación define al(la) postulante como Sugerido(a) para el cargo.	30	30	5
			Evaluación define al(la) postulante como Sugerido(a) con Observaciones para el cargo.	15		
			Evaluación define al(la) postulante como No Sugerido(a) para el cargo	5		

DISPOSICION: Oficinas de RRHH responsables del Concurso, de Nivel Central y Regionales, y sitios web www.mop.gov.cl o www.vialidad.cl o <http://intranet.vialidad.cl>

Recursos Humanos: Capacidades de





**BASES DE PUBLICACION
CONCURSO DE PERSONAL
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

EDICIÓN 0
VERSIÓN: 01-2011

SERVICIO: DIRECCION DE VIALIDAD

PÁGINA N°9

FECHAS DEL CONCURSO

- ✓ **Período de Postulación:** Del 18 al 31 de mayo de 2011.
- ✓ **Período de Evaluación y Selección:** Del 01 al 30 de junio de 2011.
- ✓ **Fecha aproximada del cierre del Concurso:** Al 08 de julio de 2011 aprox.

Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad competente podrá modificar los plazos contenidos en la planilla adjunta, por razones de fuerza mayor y sin que tengan la obligación de informar de sus fundamentos.

Los eventuales cambios deberán ser informados en la página web de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas (www.vialidad.cl) y/o al correo electrónico informado por los(as) postulantes.

ENTREGA DE RESULTADOS

El Director Nacional de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, a través del Área competente, encargada del proceso, comunicará a los(as) postulantes, los resultados parciales y final según corresponda, a través del correo electrónico registrado por los(as) postulantes en su postulación.

Los(as) postulantes que fundadamente observen reparos al proceso, podrán hacer sus consultas y reclamos al Área encargada del concurso, dentro de un plazo no superior a **3 días hábiles** después de finalizado el concurso.

No obstante lo anterior, tendrán también derecho a hacer uso de lo dispuesto en el Artículo 160° del DFL 29 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 18.834 Estatuto Administrativo.

DISPOSICION: Oficinas de RRHH responsables del Concurso, de Nivel Central y Regionales, y sitios Web: www.mop.cl, www.vialidad.cl o <http://intranet.vialidad.cl>

Recursos Humanos: Capacidades en





**BASES DE PUBLICACION
CONCURSO DE PERSONAL
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

EDICIÓN 0
VERSIÓN: 01-2011

SERVICIO: DIRECCION DE VIALIDAD

PÁGINA Nº10

INFORMACIÓN DE CONTACTO

RESPONSABLE DEL CONCURSO	Sr. Jimmy Nayen Matus Jefe de Unidad de RR.HH. y Administración – Dirección Regional de Vialidad Antofagasta
CORREO ELECTRONICO PARA HACER CONSULTAS	jimmy.nayen@mop.gov.cl enrique.gonzalez@mop.gov.cl
SITIO WEB	http://intranet.vialidad.cl www.vialidad.cl www.mop.cl
TELEFONO	(55) 422075
DIRECCIÓN	Calle 21 de mayo Nº 470, Tercer Piso, Antofagasta.

AUTORIZACIÓN DE LAS BASES

AUTORIZADO POR	Sr. Jimmy Nayen Matus
CARGO	Jefe de Unidad de RR.HH. y Administración – Dirección Regional de Vialidad Antofagasta
FECHA DE APROBACION	17 de mayo
Nº DE SOLICITUD DE CONTRATACION	312

FIRMA RESPONSABLE



JIMMY NAYEN MATUS
Administrador Público
JEFE UNIDAD RR.HH. Y ADMINISTRACION
VIALIDAD II REGION

DISPOSICION: Oficinas de RRHH responsables del Concurso, de Nivel Central y Regionales, y sitios Webs www.mop.cl, www.vialidad.cl o <http://intranet.vialidad.cl>

